

**PROGRAMA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES  
PROGRAMA DE OBSERVADORES A BORDO**

**REUNIÓN *AD HOC* DE LOS PROGRAMAS DE  
OBSERVADORES DE LA CIAT Y NACIONALES**

**La Jolla, California (EE.UU.)  
23 de octubre de 2006**

**AGENDA**

1. Apertura de la reunión
2. Adopción de la agenda
3. Repaso de los requisitos sobre los seminarios de entrenamiento de tripulantes detallados en el Artículo V.1.b, Anexo IV.3.b, Anexo VII.1.e, y los *Procedimientos para el mantenimiento de la Lista de Capitanes Calificados* del APICD
4. Reglas de procedimiento para los asistentes a los seminarios de entrenamiento:
  - a. Asistencia
  - b. Registro y documentación
5. Normas para la actualización del material para los seminarios
6. Detalles del material para los seminarios
7. Proyecto de requisitos para los instructores
8. Cuotas de buques
9. Otros asuntos:
  - a. Informes de los programas nacionales
  - b. Alegatos de corrupción
10. Clausura

**1. Apertura de la reunión**

Martín Hall, jefe del Programa Atún-Delfín de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), abrió la reunión.

Los asistentes fueron: Armando Hernández (Colombia); Luis Torres (Ecuador); Javier Ariz (Unión Europea); Arnulfo Franco, Julio Guevara y Aldo Santamaría (Panamá); Jessica Kondel (Estados Unidos); Alvin Delgado (Venezuela); Robin Allen, Ernesto Altamirano, David Bratten, Erick Largacha y Enrique Ureña (Secretaría).

**2. Adopción de la agenda**

La agenda provisional fue aprobada con la añadidura de los dos temas siguientes bajo un nuevo punto de *Otros asuntos*:

- a. Una propuesta de estandarizar los informes de los programas nacionales.
- b. Alegatos anónimos de corrupción enviados a la Secretaría, representantes de las Partes, y la prensa.

**3. Repaso de los requisitos sobre los seminarios de entrenamiento de tripulantes detallados en el Artículo V.1.b, Anexo IV.3.b, Anexo VII.1.e, y los *Procedimientos para el mantenimiento de la***

### **Lista de Capitanes Calificados del APICD**

La Secretaría presentó las referencias en los documentos del APICD acerca de los seminarios para los capitanes y tripulantes de los buques pesqueros. Alvin Delgado señaló que los seminarios del programa venezolano incluyen información valiosa para los tripulantes, y no necesariamente sólo los capitanes, para mejorar su participación en asuntos relacionados con la conservación de distintas especies, incluyendo las tortugas marinas. Distribuyó copias de material relacionado con el APICD, el rescate de tortugas marinas, y otros documentos que son provistos a los tripulantes en los seminarios.

#### **4. Reglas de procedimiento para los asistentes a los seminarios de entrenamiento:**

##### **a. Asistencia**

La reunión acordó que debería haber directrices estrictas sobre la asistencia en los seminarios, y que deberían ser explicadas a los asistentes al inicio de cada seminario. Se consideraría que asistieron solamente aquellos asistentes que estuvieron presentes durante el seminario entero; se consideraría que cualquier persona que llegara tarde o saliera temprano no completó el seminario.

##### **b. Registro y documentación**

La reunión acordó un formulario de registro que todos los asistentes deben completar (Anexo 1). Acordó asimismo que es muy importante que cada asistente provea copia de un pasaporte o documento nacional de identidad, para así evitar confusión con los nombres y poder estar seguro de la identidad de cada asistente.

Se acordó que, aunque se harían todos los esfuerzos posibles por satisfacer todas las solicitudes de seminarios, se debería informar a los capitanes y tripulaciones que todos los seminarios están abiertos a asistentes de todas nacionalidades, independientemente de dónde tenga lugar y de cuál programa lo realice, y que los seminarios deberían ser anunciados en el portal de Internet de la CIAT con al menos siete días de antelación.

Se acordó asimismo que el programa que realizara el seminario podría también emitir certificados de asistencia, y que estos certificados deberían ser estandarizados entre los programas nacionales y de la CIAT. Se acordó que la Secretaría proveería un certificado modelo en formato electrónico y muestras del papel usado para este fin.

Se discutió la idea de evaluar los asistentes y/o los instructores, pero se decidió que esto causaría complejidades innecesarias en el sistema.

La reunión acordó que es necesario que los tripulantes y capitanes asistan a por lo menos un seminario cada tres años, y recomendó que cada Parte diera seguimiento a la asistencia de los capitanes y tripulantes de los buques de su pabellón.

#### **5. Normas para la actualización del material para los seminarios**

Se acordó que la información presentada en los seminarios debería ser actualizada después de las reuniones del APICD en junio y octubre. Esto aseguraría incluir cualquier resolución nueva que afectara la pesquería, incluyendo aquellas adoptadas por la CIAT en su reunión anual en junio, así como las estadísticas anuales de la pesquería.

#### **6. Detalles del material para los seminarios**

Martín Hall presentó los puntos principales de la información incluida en las presentaciones en los seminarios. La presentación (92 MB) estará disponible en el portal de Internet de la CIAT.

#### **7. Proyecto de requisitos para los instructores**

Tras una breve discusión, la reunión acordó que los instructores deberían tener experiencia a bordo en la pesquería atunera de cerco, estar familiarizados con todas las resoluciones, reglamentos, y directrices del

APICD y la CIAT, y haber participado en al menos dos seminarios dirigidos por un instructor con experimentado.

#### **8. Cuotas de buques**

Alvin Delgado notó que la flota venezolana había acordado recientemente pagar US\$1,55 adicional por tonelada de capacidad de acarreo para apoyar su programa nacional de observadores en 2007, y sugirió que los otros programas también solicitaran apoyo de las Partes del APICD para una cuota adicional en el futuro.

Se señaló también que los programas nacionales deberían buscar formas más creativas de resolver sus problemas presupuestales, y se sugirió cobrar una cuota de US\$200 por persona para los seminarios de entrenamiento.

El Sr. Delgado pidió también que la CIAT consultara con los programas nacionales antes de incrementar los sueldos de sus observadores, a fin de evitar competencia entre los programas al reclutar observadores potenciales.

#### **9. Otros asuntos**

##### **a. Informes de los programas nacionales**

Javier Ariz informó que algunos funcionarios gubernamentales habían mostrado interés en un informe que resumiera los datos compilados por los programas nacionales, el cual podría servir también como punto de referencia para informes de cumplimiento a la CIAT. Se ofreció para presentar un borrador de este informe para discusión por los programas nacionales y de la CIAT.

##### **b. Alegatos de corrupción**

Robin Allen discutió el contenido de un mensaje electrónico anónimo alegando corrupción entre los miembros de la Secretaría. Señaló que respuestas al remitente no recibieron respuesta, y que la Secretaría había investigado aquellos alegatos particulares sobre los cuales contaba con información, y solicitó ideas del grupo con respecto a la fuente y los motivos del mensaje. La opinión general fue que, ya que las acusaciones eran anónimas, carecían de credibilidad. El grupo expresó su apoyo al trabajo realizado por la Secretaría en el pasado.

#### **10. Clausura**

La reunión fue clausurada el 23 de octubre de 2006.